



Fundación Sierra Elvira

IV Concurso de Cuentos “Joaquín Lamolda Gómez”, 2018

La Fundación Sierra Elvira, en adelante la Fundación, cumpliendo sus objetivos de promover y difundir la cultura, convoca este IV Concurso de Cuentos dirigido a adultos menores de 32 años.

Bases

1 – Participantes

Serán personas residentes en las Provincias de Almería, Granada, Jaén o Málaga, cuyas edades estén comprendidas entre los **18 y los 32 años**, a la fecha del cierre de la convocatoria.

2 – Presentación de obras

Cada participante podrá enviar un solo cuento, escrito en español, original e inédito, que no haya sido premiado anteriormente, ni esté presentado a ningún otro concurso, ni comprometido para su publicación – los premiados (primeros premios) en anteriores convocatorias, no podrán presentarse. La extensión del **texto tendrá entre 10 y 12 páginas**, DIN A4, escrito en cuerpo 11 (Times o Arial) a espacio y medio. Los márgenes serán de 2 cm, salvo el izquierdo que tendrá 3 cm.

Ilustración: El texto irá preferentemente acompañado con dibujos representativos de escenas descritas en el texto, sin sobrepasar 2 páginas. Los dibujos se reproducirán en blanco y negro a tamaño máximo de 8 x 12 cm. La ilustración debe enviarse aparte del texto en formato .tif o .jpg que garantice su calidad, 300 puntos por pulgada y tonos medios de grises. Cuando la ilustración no sea del autor del texto, se indicará su nombre completo para acreditarlo, en su caso.

3 – Envío de los originales

El texto y la ilustración serán enviados, como documentos adjuntos, a la dirección <info@fundacionsierraelvira.org>; se identificará mediante un título y el seudónimo del autor y debe ir paginado y con la situación aproximada de los dibujos.

En el mismo correo irá la Inscripción, debidamente rellena, y copia del DNI del autor (por ambas caras) u otro documento válido de identificación. Todos los documentos irán en formato .pdf salvo la ilustración.

En el “asunto” del correo se indicará: cuentos2018.

La hoja de **Inscripción** está disponible en el portal de la Fundación, en la dirección:
<http://www.fundacionsierraelvira.org/activ.html>

La Fundación no se hace responsable de las posibles pérdidas durante el proceso de selección.

4 – Plazo

La recepción de obras participantes está abierta hasta el **miércoles 28 de marzo de 2018**, a las 14h.

5 – Selección de obras y Fallo del Concurso

Un Comité de Lectura seleccionará, a ser posible para el 15 de mayo, un máximo de 12 cuentos finalistas entre las obras recibidas en tiempo y forma. Entre los cuentos finalistas, se elegirá tres premios, atendiendo a la calidad literaria y a la creatividad del autor, y las menciones de honor que sean pertinentes.

Opcionalmente, la Fundación puede pedir que las obras finalistas sean entregadas en soporte digital. El Jurado puede decidir que cualquiera de los premios quede desierto. Si hubiere alguna circunstancia no prevista en estas Bases, el Jurado decidirá lo procedente. Su fallo es inapelable.

6 – Premios y distinciones

Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma. El Primer premio está dotado con 700 € y diploma, el Segundo con 500 € y diploma y el Tercero con 300 € y diploma. Las obras distinguidas con Mención de Honor recibirán una gratificación de 100 euros. La fecha del Fallo del Jurado y entrega de premios se hará pública con suficiente antelación, siendo obligatoria la asistencia de los premiados quienes leerán un pasaje de su obra. Los premios están sujetos a la fiscalidad vigente.

7 – Publicación: Los cuentos premiados y los finalistas, seleccionados, serán publicados por la Fundación en cuanto sea posible, en la Colección “Cuentos de la Fundación”. **Cada autor recibirá 15 ejemplares**, gratuitamente.

8 – Derechos patrimoniales de las obras premiadas

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada por lo que exime a la Fundación de cualquier reclamación al respecto.

La Fundación se reserva, sobre las obras premiadas y con mención honorífica, los derechos de publicación, reproducción o retransmisión por cualquier medio, en español, durante 3 años, contados desde el día de la entrega de premios. En el caso de que la Fundación no ejerciera sus derechos en el plazo indicado o renunciara a ello, los autores podrán disponer de su obra citando las circunstancias del premio recibido.

9 – Compromisos de los autores premiados

Los autores premiados se comprometen a participar personalmente en las presentaciones de su obra, que organice la Fundación; así como a formar parte del Comité de Lectura de próximas ediciones de este concurso si así se lo requiriese la Fundación.

Aceptación de las Bases: El hecho de participar significa la aceptación de las Bases de este Concurso de Cuentos.

Atarfe, enero de 2018

